



727-15

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

COPIA-ARCHIVO

Objeto de la Inversión (MOVIMIENTO Y DEPTAS
TASA 21.03)

Año de 1967
Período que comprende la cuenta
PRIMER TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>				PESETAS	CENTIMOS		
A la transferencia realizada a la c/c. del Banco de España ^{Existencia anterior} titulado "Direc. Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Dovengos a Justificar".							
Libramiento núm. _____ realizado en <u>23</u> de <u>junio</u> de 19 <u>67</u>				<u>9.167</u>			
Total CARGO				<u>9.167</u>			
<u>DATA</u>				DESCUENTO			
				Integro	Utilidades	Pagos	Líquido
Gastos de <u>Movimiento</u> según documento núm. _____				<u>7.767</u>			<u>7.767</u>
Id. <u>Metas</u>	id.	id.	núm. _____	<u>1.400</u>	<u>78</u>		<u>1.322</u>
Id. _____	id.	id.	núm. _____				
Id. _____	id.	id.	núm. _____				
Id. _____	id.	id.	núm. _____				
Id. _____	id.	id.	núm. _____				
Total DATA				<u>9.167</u>	<u>78</u>		<u>9.089</u>
Se reintegra.				<u>—</u>			
Total igual al CARGO				<u>9.167</u>			
SALDO				<u>—</u>			



V.º B.º:
Ingeniero Jefe,
Juan de Arana

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 19 67

El Habilitado,
José Julián Pastor

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

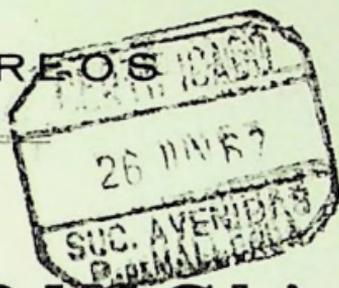
EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

2365

CORREOS



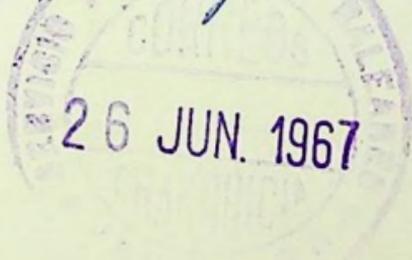
FRANQUICIA CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

A

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

*Remisión Cuarter 1^o trimestre 1967
Movimiento, Dotes y Material Oficina*



*Ilmo. Sr. Director General de Montes,
Presidente de la Comisión de Tasa
y Exacciones Parafiscales.*

Madrid



17-6-67

Cuentas 1er. TRIMESTRE 1.967, Movimiento, Dietas y Material de Oficina.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo rodenado en el escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en triplicado cuentas justificativas por los conceptos de Movimiento y Dietas y Material de Oficina no inventariable correspondiente al 1er. TRIMESTRE del año en curso y con cargo a la Tasa 21.03, por si merecen su superior -- aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma de Mallorca, 26 de junio de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS Y EXACCIONES PARA FISCALES.

MADRID

22 JUN 1967
Entrada N.º 11964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
COMISION DE TASAS
=====

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 1er TRIMESTRE de 1.967; con esta fecha se transfiere a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal, la cantidad de

12.893,- pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>Tasa nº. 21-03</u>
DIETAS Y LOCOMOCION.....	9.167,-
MATERIAL DE OFICINA.....	3.726,-
SUMA TOTAL	12.893,-

=====

He de significar a V.S. que la justificación de estos - fondos ha de efectuarse a la mayor brevedad posible, ya que no se librará cantidad alguna para el 2º trimestre, si no se ha justificado el trimestre actual y TODO el año de 1.966.

A este respecto se insiste a todos los Servicios, en la urgencia de la justificación, por cuanto un solo Servicio que - no cumpla este trámite, paraliza el libramiento de los sucesivos trimestres a la totalidad de los demás.

Dicha justificación se hará mediante cuenta independiente por cada concepto reseñado.

Observará V.S. que no se libran los conceptos de "Jornales" y "Seguros", cuyos importes se incluyen en el de Material, por así disponerlo la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.

Dios le guarde.

Madrid, 17 de junio de 1.967

EL DIRECTOR GENERAL,

[Firma manuscrita]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

Baleares

PALMA MALLORCA

*Fau al br. Habilitado,
para sus efectos
Palma, 22-6-67
El IS nº 9
Y de Palma*



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO
~~-----~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares numeros 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la potestación de fondos curada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 1.º TRIMESTRE de 1.967; con esta fecha se transfiere a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal, la cantidad de 12.893,- pesetas por los conceptos y detalles siguientes:

<u>Conceptos</u>	<u>Tasa Nº 21-63</u>
<u>DIRETAS Y LOCOMOCION</u>	<u>9.167,-</u>
<u>MATERIAL DE OFICINA</u>	<u>3.726,-</u>
<u>SUMA TOTAL.....</u>	<u>12.893,-</u>

He de significar a V.ª que la justificación de estos fondos ha de efectuarse a la mayor brevedad posible, ya que no se librarán cantidad alguna para el 2º trimestre, si no se ha justificado el trimestre actual y TODO el año de 1.966.- A este respecto se insiste a todos los Servicios, en la urgencia de la justificación, por cuanto un solo Servicio que no cumpla este trámite, paraliza el libramiento de los sucesivos trimestres a la totalidad de los demás.- Dicha justificación se hará mediante cuenta independiente por cada concepto reseñado.- Observará V.ª que no se libran los conceptos de "Jornales" y "Seguros", cuyos importes se incluyen en el Material por así disponerlo la Dirección General de Economía de la Producción Agraria.- Dios lo guarde.- Madrid, 17 de junio de 1.967.- EL DIRECTOR GENERAL, P.ª.- Firma de Luis Vilaclara.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- PALMA DE MALLORCA.- Hay un sello de Registro de Entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 22 MAY 1.967.- Entrada Nº. 1194.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

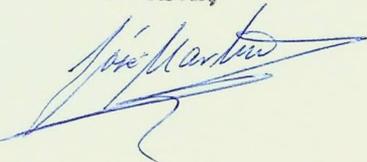
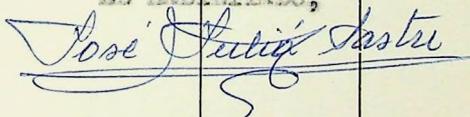
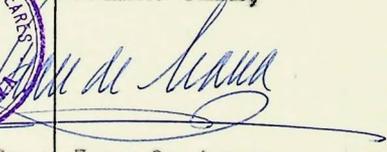
Pdo.: Juan de Arana.

MOVIMIENTO TASA 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 1er. TRIMESTRE de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874,631	D. José Martín Ambuela, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí, 	7.767,-		7.767,-
TOTAL.....		7.767,-		7.767,-
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de - SIEETE MIL SETECIENTAS SESSENTA Y SIETE pesetas, importe líquido a percibir.</p> <p style="text-align: center;">Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.967 EL HABILITADO, </p> <p style="text-align: right;">Pdo.: José Juliá Sastro.</p> <p>Vº. Bº. INGENIERO JEFE,  Pdo.: Juan de Arana.</p> <div style="position: absolute; left: 0; bottom: 0;">  </div> <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">Suma y sigue</p>				

MONTES, PESCA Y CAZA

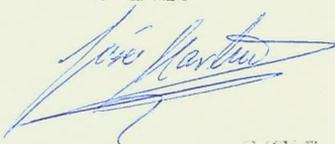
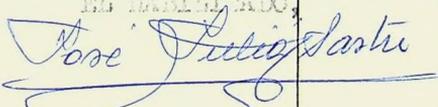
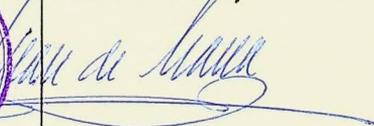
AÑO DE 1967

1967 MARZO 21.03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 10P. MARZO de 1967

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.637	D. José Martín Anbiola, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibí: 	1.400	78	1.322
	TOTAL....	1.400	78	1.322
<p>Asiende la presente NÓMINA a la figurada cantidad de MIL QUATROCIENTAS pesetas, de las que deducidas SESENTA Y OCHO pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de MIL TRESCIENTAS VEINTIDOS pesetas cero céntimos.</p> <p>Dada de Mallorca, 31 de marzo de 1967. EL MARINADO,  Ddo.: José Juliá Sastre.</p> <p>vs. Dn. JUAN DE JANA,  Ddo.: Juan de Jana.</p>				
Suma y sigue . . .				



Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 78 pesetas, importe del 14% Sobre el 40% de 1.400 pesetas; que supone el Impuesto Sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico, durante el 1er. TRIMESTRE del año en curso, con cargo a la Tasa 21.03.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de junio de 1.967.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia

CIUDAD



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1967

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SETENTA Y OCHO pesetas, importe del 14% Sobre el 40% de 1.400 pesetas; que supone el Impuesto Sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las DIETAS devengadas por el personal Técnico de este Distrito durante el 1er. TRIMESTRE del año en curso, con cargo a la TASA 21.03

REFERENCIA
Liquidación
Libro Folio

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 23 de junio de 1967

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 2100 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 1178 ptas.



Año de 196⁷.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

PRIMER TRIMESTRE

Mes de

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN ABBIBLA, AYUDANTE DE MONTES APECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

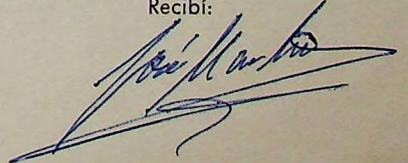
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Nueve mil ciento - setenta y siete - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ENERO</u>	
17	Viaje a Pollença.- Inspección anual a las industrias forestales emplazadas en dicho término. Se regresax a Palma.
19	Viaje a Alaró. Idem. idem.
25	Viaje a Buñola. Idem. idem.
27	Viaje a Calviá y ca. delld. Idem. idem.
<u>MES DE FEBRERO</u>	
6	Viaje a Andraitx, Puerto de Andraitx y S'arracó. Idem. idem.
9	Viaje a Binisalem. Idem. idem.
14	Viaje a Es orlas. Idem. idem.
17	Viaje a Puiguent. Idem. idem.
<u>MES DE MARZO</u>	
1	Viaje a Santa Maria. Idem. idem.
3	Viaje a Sóller, Puerto de Sóller y Fornalutx. Idem. idem.
6	Viaje a Consell y Campanet. Idem. idem.
8	Viaje a Selva. Idem. idem.
10	Viaje a Inca. Idem. idem.
14	Viaje a Pollença e Inca. Idem. idem.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE ENERO</u>							
17	100,-				825,-	925,-	
19	100,-				525,-	625,-	
25	100,-				277,-	377,-	
27	100,-				465,-	565,-	
<u>MES DE FEBRERO</u>							
6	100,-				630,-	730,-	
9	100,-				500,-	600,-	
14	100,-				375,-	475,-	
17	100,-				350,-	450,-	
<u>MES DE MARZO</u>							
1	100,-				450,-	550,-	
3	100,-				675,-	775,-	
6	100,-				450,-	750,-	
8	100,-				625,-	725,-	
10	100,-				580,-	680,-	
14	100,-				840,-	940,-	
	1.400,-				7767,-	9.167,-	

Integro dieta 1.400,- Ptas. } 9.167,- Ptas.
 Id. locomoción. 7.767,- Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 78,- Ptas. }
 Líquido 9.089,- Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del ramo de 20-2-67, efectuaré Vd. los siguientes servicios.

MES DE ENERO

El día 17 se trasladará a Pollensa llevando a cabo la Inspección anual de las Industrias Forestales de dicha localidad y regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Alaró con el mismo fin y regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Buñola para Idem. de Idem.

El día 27 se trasladará a Calviá i Capdeuà Idem de Idem.

MES DE FEBRERO

El día 6 se trasladará a Andraitx, Puerto de Andraitx y S'Arracó llevando a cabo la Inspección anual de las Industrias Forestales en dichas localidades y regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Binisalem para llevar a cabo el mismo cometido y regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Esporlas efectuando igual servicio.

El día 17 se trasladará a Puigpuent con el mismo fin.

MES DE MARZO

El día 1 se trasladará a Santa María para efectuar la Inspección anual de las Industrias Forestales sitas en dicha localidad y regresará a Palma.

El día 3 se trasladará a Soller, Puerto de Soller y Fornalutx para Idem de Idem.

El día 6 se trasladará a Consell y Campanet para Idem. de Idem.

El día 8 se trasladará a Selva para Idem. de Idem.

El día 10 se trasladará a Inca para Idem. de Idem.

El día 14 se trasladará a Pollensa e Inca Idem de Idem.

Lo que en cumplimiento del Artº. 16 del Decreto -Ley de 7 de julio de 1.949 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1.967

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIBELA

Ayudante Primero de este Distrito Forestal.

C I U D A D

DECLARACION JURADA

=====

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MESES DE ENERO

El día 17 se trasladó a Pollensa y efectuó inspección anual a las industrias forestales emplazadas en dicho término. Regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Alaró. Idem. idem.

El día 25 se trasladó a Buñola. Idem. idem.

El día 27 se trasladó a Calviá y Capdeellá. Idem. idem.

MESES DE FEBRERO

El día 6 se trasladó a Andrait, Puerto de Andraitx y Sárraco. -
Idem. idem.

El día 9 se trasladó a Binisalem. Idem. idem.

El día 14 se trasladó a Esporlas. Idem. idem.

El día 17 se trasladó a Puiguent. Idem. idem.

MESES DE MARZO

El día 1 se trasladó a Santa María. Idem. idem.

El día 3 se trasladó a Sóller, Puerto de Sóller y Fornalutx. -
Idem. idem.

El día 6 se trasladó a Consell y Campanet. Idem. idem.

El día 8 se trasladó a Selva. Idem. idem.

El día 10 se trasladó a Inca. Idem. idem.

El día 14 se trasladó a Pollensa e Inca. Idem. idem.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 16 de enero del actual y artículo 16 del Decreto - Ley de 7 de julio de 1.949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

IGN JUAN DE AYANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, de los documentos, informes y demás datos que se custodian en los archivos de este Servicio el Ayudante de Montes D. JOSE MARCEL ABREVIOLA, ha realizado durante el 1.º TRIMESTRE los servicios de siguientes que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio Realizado	Fecha regreso	Días in vertidos
17-1-67	Inspección anual Industrias Forestales de Pollensa.	17-1-67	1
20-1-67	Idem. Idem. Idem. en Alaró	20-1-67	1
25-1-67	Idem. Idem. Idem. Duffols	25-1-67	1
27-1-67	Idem. Idem a Calviá y Capdellá	27-1-67	1
6-2-67	Idem. Idem a Andraitx, Puerto de Andraitx y S'Arracó	6-2-67	1
9-2-67	Inspección anual Industrias Forestales en Binisalem.	9-2-67	1
14-2-67	Idem. Idem. en Esporlas.	14-2-67	1
17-2-67	Idem. Idem. en Puigpuent.	17-2-67	1
1-3-67	Idem. Idem. en Santa María	1-3-67	1
3-3-67	Idem. Idem. Soller, Puerto de Soller y Fornalutx.	3-3-67	1
6-3-67	Idem. Idem. en Consell y Campanet.	6-3-67	1
8-3-67	Idem. Idem. en Selva.	8-3-67	1
10-3-67	Idem. Idem. en Inca.	10-3-67	1
14-3-67	Idem. Idem. en Pollensa e Inca	14-3-67	1
TOTAL DIAS...			14

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO Y DIETAS de conformidad con lo preceptado en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y siete.



Juan de Ayana

COCHES SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent
 C/. Antonio Marqués Marqués, 38-42-2ª.
PALMA DE MALLORCA.

Nº de Matrícula PM 40.122.
 Nº de Tarjeta de Transporte de Obras Públicas: 0247066

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de SIETE MIL SETECIENTAS SESENTA Y SIETE pesetas, importe de los servicios que a continuación se expresan.

=====

PESETAS

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante primero en el cobhe de mi propiedad arriba reseñado, a distintos pueblos de la Isla a razón de 5 ptas. Km. más paradas y esperas convenidas:

Mes de Enero

El día 17, viaje a Pollensa y regreso a Palma, con un recorrido de 125 Km. más 200 pesetas por paradas y esperas	825
El día 20 viaje a Alaró y regreso a Palma, con un recorrido de 65 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	525
El día 25, viaje a Buñola y regreso a Palma, con un recorrido de 42 Km. más 67 ptas. de paradas y esperas	277
El día 27, viaje a Calviá y Capdellá y regreso a Palma con un recorrido de 53 Km. más 200 ptas. de paradas y esperas	465

Mes de Febrero

El día 6, viaje a Andraitx, Puerto de Andraitx y S'Arracó y regreso a Palma, con un recorrido de 86 Km. más 200 ptas. de paradas y esperas.	630
El día 9, viaje a Binisalem y regreso a Palma con un recorrido de 60 Km más 200 ptas. por paradas y esperas	500
El día 14, viaje a Esporlas y regreso a Palma con un recorrido de 35 Km, más 200 ptas. de paradas y esperas.	375
El día 17, viaje a Puigpuñent y regreso a Palma, con un recorrido de 30 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas	<u>350</u>

Suma y sigue..... 3.947

Suma anterior..... 3.947

Mes de Marzo

El día 1 viaje a Santa María y regreso a Palma, con un recorrido de 50 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	450
El día 3, viaje a Soller, Puerto de Soller y Fornalutx y regreso a Palma con un recorrido de 95 Km, más 200 ptas. por paradas y esperas	675
El día 6, viaje a Consell y Campanet y regreso a Palma con un recorrido de 90 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	650
El día 8, viaje a Selva y regreso a Palma con un recorrido de 85 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	625
El día 10, viaje a Inca y regreso a Palma con un recorrido de 76 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	580
El día 14, viaje a Pollensa e Inca y regreso a Palma con un recorrido de 128 Km. más 200 ptas por paradas y esperas	840
	<hr/>
Total	7.767
	<hr/> <hr/>

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.967.
RECIBI,

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
[Signature]

do.: Juan de Arana.